DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 11 de abril de 1997 | NUM. 5

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA MATIAS ANGULO

SESION CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 1997

ORDEN DEL DIA

— Elección del cargo de Secretario.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para que informe sobre las congelaciones presupuestarias.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Elección del cargo de Secretario.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, y la suspende para la presentación de candidatos (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 41 minutos.

La Presidenta procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas. Realizada la votación resulta elegida doña Isabel Arboniés Bermejo (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para que informe sobre las congelaciones presupuestarias.

La Presidenta cede la palabra al representante del grupo solicitante de la comparecencia, señor Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quien responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Martínez Alfaro (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Basterra Layana y Landa Marco (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quienes contesta, conjuntamente, el señor Consejero (Pág. 4).

En el segundo turno de intervenciones toman la palabra el señor Basterra Layana y la señora Errazti Esnal, a quienes contesta, tras cada intervención, el señor Consejero (Pág. 7)

Se levanta la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Elección del cargo de Secretario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día, que es la elección del Secretario de la Comisión. Vamos a suspender unos minutos la sesión para la propuesta de candidatos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 41 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Habiéndose presentado la señora Arboniés Bermejo, vamos a proceder a la votación.*

Abadía Gauna, María Pilar. Isabel Arboniés Bermejo. Arteaga Olleta, Jesús. Ausejo Mozún, Ignacio. Basterra Layana, Andrés. Castellano de Gastón, Gaspar. Errazti Esnal, Begoña. Etxandi Juanikotena, Xotero. García Adanero, Carlos. Jiménez Pérez, Juan Ramón. Landa Marco, Martín. Platero Alda, Juan Andrés. Sánchez Turrillas, José Javier. Urdiáin Martínez, José Ramón. Zabaleta Zabaleta, Patxi.

Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. En blanco. Isabel Arboniés. En blanco. En blanco. Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. En blanco. Isabel Arboniés.

Por tanto, resulta elegida Secretaria de la Comisión la señora Arboniés Bermejo, con 9 votos a favor y 4 en blanco. Puede pasar a la Mesa. Suspendemos la sesión un momento para que pase el Consejero de Agricultura e iniciar el segundo punto del orden del día.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 44 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que informe sobre las congelaciones presupuestarias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Entramos en el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de*

Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre las congelaciones presupuestarias. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y, por lo tanto, tiene la palabra el señor Basterra.

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, doy la bienvenida al señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación y les diré que estamos celebrando esta Comisión gracias al Reglamento de esta Cámara, artículo 198, pero la voluntad política del bipartido en el Gobierno fue que aquí no se reuniesen, porque éstos podían hacer, como decía el refrán de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como, sin tener en cuenta al resto de la Cámara, aunque suponga el 46 por ciento, aproximadamente.*

Nuestro grupo, Convergencia de Demócratas de Navarra, ante las manifestaciones del señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Aracama, en los medios de comunicación el día 4 de febrero, anunciando la contención del gasto presupuestario hasta la segunda mitad de 1997, sentimos una gran preocupación por la consecuencia que esto podía tener en los diferentes Departamentos del Gobierno, y en el caso que nos ocupa, en el de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Señor Consejero, queremos saber qué repercusiones van a tener en su Departamento las medidas tomadas por su compañero señor Aracama y que todo el Gobierno ha aceptado en mayor o menor grado. Sus socios de viaje en estos presupuestos, el PSN, también se alarmaron en esos momentos y, en principio, parecieron sentirse engañados, pero a partir de la reunión que ustedes mantuvieron en el palacio de Navarra, parece que el Gobierno convenció al señor Arbeloa y compañeros y con las explicaciones que les dieron allí las aguas volvieron a su cauce. Pero nosotros y otros grupos parlamentarios de esta Cámara queremos que nos den una explicación real de tal repercusión.

Señor Martínez Alfaro, queremos saber en qué partidas se va a priorizar el gasto y qué partidas presupuestarias van a tener que esperar a la segunda parte del año para ver la evolución del presupuesto y saber si van a ser atendidas para dar solución al motivo por el que fueron creadas o si estaban creadas para cumplo y miento. ¿Se va a parar la concentración parcelaria o se va ir haciendo a ritmo mucho más lento? ¿Se van a dejar de hacer mejoras de algunos regadíos? ¿Se va a ralentizar la mejora de eficacia en las explotaciones agrarias? En fin, los 1.050 millones, es decir, el 10 por ciento aproximadamente del presupuesto de su Departamento en qué va a ser afectado con la consiguiente pérdida para el sector, si se llevan esas medidas impuestas por el Consejero de Hacienda a rajatabla.

Quiero terminar esta primera intervención diciéndole, señor Consejero, que mi grupo siempre ha estado, está y estará dispuesto a ayudarle a sacar adelante este sector por el que siempre hemos apostado como uno de nuestros pilares económicos y sociales. Pero eso sí, siempre que se nos diga la verdad de la situación clara y sin rodeos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Tiene la palabra el ilustrísimo señor Consejero de Agricultura.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Señora Presidenta, señorías, buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, y a petición del Grupo Parlamentario de Convergencia de Demócratas de Navarra, para informar a sus señorías sobre la confusión creada sobre la supuesta congelación del presupuesto de gastos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el presente ejercicio 1997. He empleado la expresión 'supuesta congelación' con intención, porque el acuerdo adoptado por mi Gobierno el pasado día 3 de febrero, y que es motivo de la inquietud que ha propiciado estas comparecencias, en ningún momento se refirió a esa congelación de gastos de parte de las partida presupuestarias, sino más bien a un rigor de técnica presupuestaria que pretende controlar la evolución de los gastos e ingresos durante el primer semestre del presente año.*

Si en realidad el acuerdo que tomó el Gobierno hubiera supuesto una congelación, habría sido necesario que en él se señalase por Departamentos cuáles eran los objetivos sobre los que se impusieron las correspondientes limitaciones y, por tanto, sobre qué líneas presupuestarias se aplicarían estas limitaciones, y eso simplemente no ha sido así.

Entiendo, señorías, que es una práctica habitual de un buen gestor, máxime si su responsabilidad recae sobre la aplicación de recursos públicos, la del control de la evolución del presupuesto con el fin de tener en cada momento conocimiento de las disponibilidades de cada partida presupuestaria para su correcta aplicación a lo largo del ejercicio, y no encontrarse dificultades imprevistas precisamente por esa falta de control. Este rigor, que, insisto, debe ser una práctica habitual, es en este momento más necesario por cuanto una de las preocupaciones mayores de mi Gobierno es la consolidación del escenario presupuestario con un adecuado equilibrio entre gastos e ingresos y cuyo objetivo primordial es la paulatina reducción del déficit público, sin olvidar que los Presupuestos

Generales de Navarra para el año 1997 aprobados por el Parlamento tienen la consideración de autorización de gasto y nunca el concepto de gasto obligatorio.

He considerado de interés exponer a sus señorías esta aclaración de carácter general en la voluntad de explicar la filosofía que subyace en el acuerdo tomado por el Gobierno el pasado día 3 de febrero y que tiene como objetivo el control de la deuda contando con unos límites de gasto que tengan en consideración unos razonables ingresos previstos. La modificación de este escenario supondría unas decisiones que necesitarían la preceptiva autorización del Parlamento.

Paso, a continuación, a informar a sus señorías de la actuación realizada en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la materia objeto de esta comparecencia. En el Departamento del que soy responsable no se ha recibido ninguna comunicación del Departamento de Economía y Hacienda en el sentido de realizar una reserva de crédito ni en cuantía ni en partida presupuestaria alguna, y por supuesto no he dado ninguna orden en ese sentido. Unicamente he pedido a la unidad administrativa correspondiente un informe periódico de la evolución de los compromisos de gastos adquiridos y su coordinación con la propia evolución de los ingresos, y ese control no se refiere a partidas concretas, sino más bien es un control genérico sobre la evolución total del presupuesto.

También deseo aclarar a esta Comisión que la línea de actuación que me marqué en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación para este año se está desarrollando con normalidad y dentro de las previsiones proyectadas. En este sentido pueden estar seguros sus señorías de que los administrados beneficiarios de los apoyos, sean entidades locales, beneficiarios individuales o asociaciones, no tienen dificultades añadidas a las propias de la pura tramitación administrativa en la resolución de sus expedientes. Por eso insisto, y así lo manifesté en mi contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral ilustrísimo señor don Martín Landa Marco sobre el tema que nos ocupa el 26 de febrero, en que no existe ninguna modificación en la línea de actuación de mi Departamento y únicamente como responsable público estoy alerta sobre la evolución de la ejecución del presupuesto. Me pongo, pues, a su disposición para aclarar todo aquello que estimen oportuno. En cualquier caso, sí quería darles un dato que, a fecha de hoy, del total del presupuesto, que son 12.395 millones de pesetas, existe un comprometido del 37'87 por ciento, teniendo una realización de aproximadamente un 10 por ciento. Muchas gracias y estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Consejero. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que la explicación que nos ha dado nos ha dejado casi como estábamos. Dice que se están cumpliendo todos los compromisos adquiridos, que el señor Consejero de Hacienda no le ha dado ninguna orden de que pare, y yo por supuesto que me informo por ahí y me dicen que todavía hay expedientes que debían haber estado cobrándose y que todavía van muy lentos. No sé si será verdad o no; es su palabra contra lo que me han dicho. Parece ser que había un cierto incomodo por parte de algunos agricultores que pensaban haber recibido ya las subvenciones y hasta la semana pasada no se fueron agilizando varios expedientes. Si es así o no es así, no sé.*

De todas maneras le tengo que decir que me sigue preocupando todavía ese 10 por ciento que por parte del Consejero de Hacienda dijo que se podría congelar, y le pregunto si las líneas que están marcadas dentro de los presupuestos van a seguir al ritmo que llevaban y sigo insistiendo si la concentración parcelaria lleva el mismo ritmo que se previó que tenía que llevar o si está un tanto paralizada. Le sigo preguntando eso. Y de todas maneras le tengo que decir que este Parlamento soberano aprueba unos presupuestos y se tiene la obligación de que se lleven después a la práctica tal como están. Por tanto, esperemos que así se haga. De lo contrario supondría la vulneración de la voluntad expresada en el Parlamento en la aprobación de los presupuestos.

Si no nos dicen la verdad, cuando usted venga aquí, y no tengo la menor duda de que nos va a venir muy pronto con algunas partidas que si usted gasta como tiene que gastar quizá para cuando se vaya de vacaciones tendrá algunas partidas que no tendrá ya para dar en algunos asuntos, entonces vendrá aquí a ver si le aprobamos algún crédito extraordinario. Si usted nos va diciendo la verdad, cuente con nosotros como le he dicho al principio. Pero si usted nos engaña o dice la verdad a medias, que es peor, pues quizá tenga más problemas. Algunos los tendrá resueltos como los tiene resueltos hasta ahora por medio de lo que le he dicho antes, por medio del bipartido que existe hoy, aunque a lo mejor de aquí a unos meses no existe, entonces igual tiene usted más problemas.

La única cosa que le digo es que no tenga nunca temor de que nosotros no le vayamos a apoyar. Pero no se puede estar pensando que cuando queramos que usted comparezca aquí tenga que comparecer con la argumentación que nos da el Reglamento de apoyar en un quinto de esta Cámara para hacerles venir aquí, sino que sea usted más sensible y venga a explicar aquí en cada momento

las cuestiones que hay. Por ejemplo, hoy ya me he enterado de que usted va a pedir la comparecencia sobre una de las cuestiones que yo quería comentarle hoy, sobre el plan de regionalización. Yo le agradezco que vaya así, puesto que entonces contará con nuestro apoyo.

Sigo insistiéndole en si verdaderamente usted cree que se está llevando al ritmo que se debiera llevar o usted de una u otra manera va llevando el ritmo pero no el que tenía que llevar en el tema de concentración parcelaria y otras cosas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Hay algún otro portavoz que quiera intervenir? Tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Muy brevemente, porque ya es la tercera sesión, la verdad es que como existe la mayoría parlamentaria suficiente, 28 parlamentarios, que avalan lo que usted quiera decir hoy aquí y el resto, nos guste o no, tenemos que asumirlo, pues la verdad es que no tiene mucho sentido estar dándole vueltas a esta situación. Unicamente me quiero referir a una frase que ha dicho en el sentido de que si se hubiera establecido esa reserva o congelación, habría sido necesario establecer en qué partidas se procedía a establecer esa reserva. Pero es que ayer mismo, sin irnos más lejos, estuvo aquí el Consejero de Presidencia e Interior, y nos dijo en qué líneas se ha establecido esa reserva, el Cuartel de Tudela, por ejemplo, tiene una reserva de 100 millones de pesetas. Otra cosa es que ustedes no nos quieran decir y que ni siquiera se hayan puesto de acuerdo para decir todos lo mismo. Ese es un tema que ahí está pero que nosotros, al final, nos tenemos que conformar con lo que ustedes digan aquí. Por lo tanto, creo que lo demás sobra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. También muy brevemente, dado que el debate tampoco parece que interesa demasiado. Incluso su origen ya se cuestionó por los dos grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno de Navarra, incluso se impidió y tuvo que pasar por la Junta de Portavoces en más de una ocasión, incluso se planteó un recurso, etcétera, para que pudiéramos estar aquí. Pues, desde luego, aquello que produjo tantos problemas en su mera tramitación de lo que es un derecho parlamentario, un derecho en democracia en un parlamento democrático, como es que usted venga aquí, al igual que los otros Consejeros, y que los grupos parlamentarios tengamos derecho a ejercer este tipo de iniciativas al igual que otras, lo que –como decía– parecía que podía prometer algo por el conflicto que parece que suponía al Partido Socialista y a Unión del Pueblo Navarro el que ustedes estuvieran hoy aquí, pues se ha quedado prácticamente en nada. Entonces, en ese contexto es bastante desilusionante que después de que ustedes y solamente ustedes como Gobierno de UPN montaron el revuelo que montaron al aparecer en la prensa unas declaraciones del señor Consejero de Economía y Hacienda, pues es lógico que nosotros los grupos de la oposición nos planteáramos que quizá había algo detrás de todo esto. Ustedes nos están diciendo que no hay nada, que no hay congelaciones, que no hay nada de nada, que lo único que están haciendo es organizar que el gasto sea de una manera homogénea, es decir, hemos oído una serie de argumentos aquí, hemos oído incluso al grupo parlamentario que apoya a su Gobierno que incluso se trataba de nuevas medidas de gestión, haciendo referencias a la empresa privada. Es decir, se han oído argumentos absolutamente para todos los gustos y, desde luego, la mayoría de ellos, incluso desde el punto de vista empresarial tal y como se argumentaba el otro día, bastante equivocados.*

En todo caso, lo que ustedes los miembros del Gobierno que pasan por aquí nos están planteando es una argumentación, a mi entender, falsa, que es que el presupuesto es autorización de gasto. El presupuesto no es autorización de gasto, en algunos casos sí, pero ustedes saben muy bien que en el presupuesto hay una serie de partidas específicas –no nombraré ninguna, ya aparecía alguna en esta Comisión– que ustedes están absolutamente obligados a cumplir. Están absolutamente obligados a cumplir algunas partidas específicas, asociaciones o lo que sea, porque, si no, tendrán derecho a demandarles y a exigirles que cumplan. Y además también hay una responsabilidad política, que es la que podemos exigir nosotros como parlamentarios, y, desde luego, mi grupo tiene clarísimo que va a exigirlas. El presupuesto no solamente lo traen ustedes, sino que aquí en el Parlamento se modifica, se mejora y al final se aprueba. Y ustedes tienen la obligación de cumplir con ese presupuesto, que ya no es el proyecto que ustedes trajeron, sino que indudablemente fue mejorado a lo largo de los debates.

En todo caso, y para terminar, lo que sí me parece es que están haciendo una labor de equipo buena, puesto que están tapando las argumentaciones muy flojitas, la verdad, del Consejero de Economía y Hacienda, y nos vienen aquí con unos argumentos que, desde luego, se caen por su propio peso y nos están asegurando que aquí de congelación nada, que lo único que se está haciendo es ordenar. Si eso es así, ustedes no están haciendo más que lo que tienen que hacer, tampoco es ningún mérito. O nos están tapando algo, y es una actuación bastante flojita de alguien que se supone que tiene que saberlo, o nos están tapando otra cosa, que ustedes realmente piensan no cumplir

con aspectos importantes del presupuesto. La verdad es que el tiempo nos va a ir enseñando en qué lado están ustedes.

En todo caso, el Parlamento y mi grupo parlamentario se arroga el derecho de pedirles las responsabilidades políticas a las que haya lugar, y les recuerdo que ustedes tienen que cumplir con la mayor parte del presupuesto, porque prácticamente está gastado antes de aprobarlo, solamente por las características que tienen los gastos normales más esas partidas específicas a las que yo le hacía referencia antes, y desde luego no es ni medianamente serio que al cabo de una semana de aprobarse el presupuesto –esto es para la anécdota nada más– ya salga el Consejero de Economía de su Gobierno y diga que no, y que además hay 9.000 millones en juego para atrás y para adelante. En todo caso, no es nada serio por parte del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Tiene la palabra el señor Martínez Alfaro.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de contestar un poco a este* tótum revolútum *que me han organizado ustedes. Iré un poco por orden, por lo menos en las notas que yo tengo. En la primera comparecencia del Consejero de Hacienda se anunció que no se iban a aportar más datos de los que ya sobradamente había aportado él. Desde mi punto de vista, el tema está muy claro. Yo no voy a entrar en consideraciones, como ha hecho la señora Errazti, sobre si se trata de aplicar técnicas de empresa privada al presupuesto, que me parece bien, puede ser correcto, no digo que no, y a lo mejor esta Administración en algún apartado lo necesita y mucho, pero eso sería objeto de otro debate. Yo simplemente, desde mi punto de vista, lo que entiendo es que tiene que haber una supervisión, un control y tratar de ser lo más rigurosos posible y sanseacabó. No hay más historias respecto al desarrollo presupuestario.*

Respecto a lo que decía el señor Basterra, este soniquete del paso muy lento lo he oído mucho, pero me falta el conjunto de la música. A mí se me dice en un momento determinado que los expedientes van muy lentos. Y yo, al final, acabo pidiendo en el Departamento un histórico –y se oyen cifras, veinte meses, diecinueve meses, etcétera– que no tengo ningún inconveniente en suministrárselo a sus señorías, y es que no es así. Salvo casos muy puntuales en los que se puede ver la causa, esos plazos tan largos que se exponen simplemente no son así. Y le digo señor Basterra que lo he oído en otros ámbitos y, al final, si se conoce algún expediente concreto que por las razones que sea tiene esos décalages *en tiempo, por favor que se me diga, porque estaremos haciendo alguna mala gestión, pero lo que yo he pedido como datos globales no se ajusta a lo que se me dice.*

En cuanto al tema de concentración, pues esté usted muy tranquilo. El Gobierno me parece que en la sesión anterior ratificó y en la anterior aprobó dos proyectos de concentración parcelaria, que fueron Arróniz y Dicastillo, cuyo monto total me parece que era 821 millones de pesetas. La línea tiene 1.250, o sea, que de paso lento nada.

En el tema de mejoras de estructuras, indudablemente, se están haciendo y se han agilizado muchos pagos, pero vamos a pensar una cosa, que el presupuesto lo tenemos disponible desde el 29 de enero, y digamos en condiciones de producir resoluciones más o menos desde el 12 o 15 de febrero. A mí me consta que se están produciendo unos números de resoluciones voluminosos.

En cuanto al tema de las vacaciones, que no he entendido muy bien, yo todavía no me he ido de vacaciones, pero bueno, antes de las vacaciones ya tuve que ir el año pasado, a los cuatro o cinco días de tomar posesión como Consejero, a pedir un crédito extraordinario, y si quiere le explico por qué pedí ese crédito extraordinario: por un tema de seguros agrarios. Los seguros agrarios tienen una ventaja en Navarra, y es que tenemos un histórico monto de seguros agrarios, y el monto del año pasado, si no recuerdo mal, está en el orden de 370 millones de pesetas, y el año anterior de 350 más o menos, y este año estará frisando los 400, si no los supera, en función de que, además, se han incluido unos nuevos seguros pecuarios. La consignación presupuestaria que había en el presupuesto del año 96 eran 200 millones de pesetas, y yo, a los cinco días de ser Consejero, tuve que ir al Parlamento, donde lógicamente hay que ir, a pedir un crédito extraordinario de 130 millones de pesetas por una insuficiencia de dotación en una partida conocida. Eso es lo que no me parece riguroso.

Respecto a lo que comentaba el señor Landa, él había hecho una pregunta al respecto, y ya le había contestado cumplidamente y de antemano, pero otra cosa es que se quiera que se diga lo que se quiera que se diga, pero, evidentemente, cuando se pone en un papel lo que se entiende que se tiene que decir, pues se dice eso. Impúteselo, en cualquier caso, a mi compañero, que es el que dice usted que ha hecho todo esto.

Respecto a lo que me ha comentado la señora Errazti, me dice que no estamos haciendo más que lo que tenemos que hacer. Pues evidentemente. Estamos gobernando, ni más ni menos. No es ni poco ni mucho, lo que tenemos que hacer; gobernar, así de simple. En cuanto a no cumplir, a pedir responsabilidades políticas, pues es obvio. Está usted en su perfecto derecho y ejércitelo cuando usted lo estime oportuno, señoría. ¿Qué le voy a

decir yo?, pues que me parece muy bien. Y en cuanto a que es una labor de equipo buena, pues yo se lo agradezco por lo que supone de piropo a este equipo. Y nada más, señorías, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Gracias, señora Presidenta. Después de la contestación que nos ha dado el señor Martínez Alfaro a los distintos portavoces, le tengo que decir que me parece muy bien, que coincide conmigo en que lo que le he dicho yo lo ha oído usted en otros ámbitos también. O sea, ha oído usted que no se estaba cumpliendo. Usted es el que más tiene que abrir esa antena para saber si se está cumpliendo o no. Nosotros estamos en la oposición y nos dicen muchas cosas, pero a usted creo que le tienen que decir más.*

En el tema que me dice de las vacaciones y de la concentración parcelaria, me veo satisfecho de que diga usted que se está yendo por buen camino y que va bien. Ya lo iremos viendo a lo largo del año, como en otros temas. Usted no me ha contestado más que a los tres puntos que a mí me han salido dentro de esas preguntas que podía hacerle, y usted se ha limitado a contestarme a esos tres, no ha sacado ningún otro, no ha dicho, como ayer dijo el señor Gurrea, y que ya lo ha dicho también el señor Landa, que en Administración Local tal retención la iba a preservar en tal sitio. Usted no ha dicho lo que va a preservar absolutamente en ningún sitio. Usted da la imagen aquí de que está cumpliendo absolutamente todo por lo que se aprobó el presupuesto, ya lo veremos después.

Yo le digo, por ejemplo, que lo normal es que aquí cuando son las vacaciones, a partir de julio o agosto, luego viene un mes en el cual en el segundo o tercer trimestre del año es cuando se empieza a gastar y en el cuarto trimestre es cuando, si hemos de agotar el presupuesto, si no somos malos administradores, entonces, a uña de caballo venga, ahí, aquí, pero mientras tanto ha podido haber gente que haya tenido que estar pagando unos créditos sin haber recibido unas subvenciones que tenía que haber recibido. Eso lo iremos viendo después.

Lo que ha comentado que a los pocos días de ser Consejero tuvo que venir aquí a pedir un crédito de cara a financiar el tema de los seguros, le diré que ésa es la política tan buena que llevó a cabo el tripartito, que fomentó de cara a los seguros agrarios. Aquí el señor Consejero de turno anterior dijo que para qué poníamos tanta partida, que eso no se iba a gastar, y resulta que se gastó eso y más. Eso es la buena salud que tuvo aquello que dijo. Y ahí está el señor portavoz del grupo socialista que lo puede afirmar exactamente igual que yo. Eso aumentó el seguro agrario en Navarra, y usted se puede ver muy contento de lo que hizo su antecesor, y ojalá usted siga haciendo así y aumente más esto. Ya le he dicho desde el principio que nosotros vamos a estar por esa labor.

Ya veremos a ver en el segundo semestre si eso que ha oído usted por ahí en otros ámbitos, como lo he oído yo, es verdad o es mentira. Porque yo he oído que ahora sí que van saliendo muchos expedientes y que ha estado un tiempo, dos meses y pico, parado todo. Ojalá siga así el ritmo y vengamos aquí no el 31 de diciembre de este año, sino que el 30 de noviembre haya ejecutado casi todo el presupuesto. Le felicitaré. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Consejero, ¿quiere contestarle?*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Simplemente, lo que le he comentado respecto al tema de los seguros agrarios son datos objetivos. Partida presupuestaria 96, 200 millones; partida presupuestaria 97, 400; aprobada por este Parlamento. Son datos objetivos, sin más.*

Respecto al otro tema, es un tema que me preocupa, señor Basterra, pero si hay alguna disfunción o alguna deficiencia en el Departamento que pueda generar algún tipo de perjuicio a algún agricultor o ganadero concreto, yo quiero saberlo, y si puedo corregirlo lo corregiré. Lo que pasa es que no me suena la denuncia genérica con los datos que se me dan. Entonces, yo les pediría a usted y a quien me lo ha dicho que si tienen datos concretos de que esto es así, que me lo hagan saber. Pero difícilmente podré corregirlo si no tengo datos concretos, porque a mí lo que se me está diciendo no es eso. Además, no tengo ningún inconveniente en darles a sus señorías en conjunto el estudio que me han dado, y estamos hablando fundamentalmente de planes de mejora de estructuras agrarias, que son los expedientes que van a caballo de dos años, que tienen una parte de financiación en puntos de interés y otra parte en subvención cuando se termina la mejora, creo que de eso estamos hablando. Pero, como decía, no tengo ningún inconveniente en decir a la Comisión de Agricultura: esto es lo que a mí los funcionarios del Departamento me dicen que es el décalage *normal de resolución de un expediente. Y a partir de ahí analizamos. Yo no tengo ningún inconveniente. Y si lo podemos mejorar, pues miel sobre hojuelas, encantado. ¡Faltaría más! Si no se trata de crear ningún perjuicio a nadie. Pero yo lo que le pediría es que si tiene usted algún dato concreto démelo, nada más, para mejorar evidentemente. Y nada más, señor Basterra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. La verdad es que si no llegamos a hablar de con-*

centraciones, de estructuras agrarias, de los seguros y demás, esto en diez minutos va que chuta. Y quizá es lo que debería haber sido. Pero yo que me siento a este lado, señor Consejero, cuando hay una comparecencia espero más del Consejero o Consejera de turno, y no me lo tome a mal, es que parece que después del revuelo que ustedes mismos han montado, y vuelvo al argumento de antes, pues nos deberían contar más cosas. Eso es lo que creo yo. La verdad es que usted cuenta con diecisiete votos y el silencio de otros once, cuenta con veintiocho votos, y se puede permitir el lujo, obviamente, de no dar absolutamente ninguna explicación en el Parlamento. No me parece lo correcto, porque todos sabemos lo que es el juego democrático, y, efectivamente, ustedes están gobernando y yo sé muy bien cuál es mi sitio, es estar en el Legislativo, y de eso creo que ni a mí ni a ninguno de nosotros nos tiene que dar ninguna clase, porque lo conocemos de sobra, cada uno sabe dónde está. Usted, efectivamente, está en el Ejecutivo, está gobernando, y lo hará para cumplir sus objetivos, como buenamente se le ocurra a usted, pero nuestro puesto aquí es otro, diferente al suyo.

Todo eso, por supuesto, dentro de lo que es el juego democrático y la cortesía parlamentaria, pero esa cortesía no nos impide a nosotros, por lo menos a mí no, pedir las explicaciones pertinentes y aspirar a que ustedes nos planteen algo más serio, porque después de ese revuelo, insisto, que no lo hemos montado ni mi grupo ni el resto de la oposición, simplemente queríamos conocer, creíamos que se podía conocer más en profundidad, porque, si no, creo que el grupo parlamentario proponente no lo habría pedido en varias ocasiones, no habría planteado un recurso, no habrían firmado todos los parlamentarios. En fin, no soy de ese grupo, pero yo así lo interpreto. Cuando mi grupo pide algo, lo pide porque lo tiene muy claro y piensa que la petición es seria. Un grupo parlamentario no pierde el tiempo de esa manera. En ese sentido, le estaba yo diciendo, señor Consejero, lo que he dicho antes, por eso prefería que quedara muy claro antes de que usted se marchara de aquí.

Con respecto al argumento que usted ha utilizado, que parece que lo ha puesto en mi boca, del tema de nuevas medidas de gestión o nuevas técnicas empresariales, no es mío ese argumento, señor Consejero, es de una portavoz de UPN que habló el otro día en una Comisión. Que le quede claro. Porque yo creo que habría hablado en otros términos completamente distintos si fuéramos a comentar técnicas de gestión, pero ni es el momento ni la ocasión. En todo caso, podríamos hablar en otro momento, si es que a usted le interesa, yo siempre estoy dispuesta a ello.

Y, al no darme ningún argumento, porque quizás no se pueda dar ninguno, con respecto a las congelaciones, lo que no puede es decirme que están haciendo lo que deben, que yo efectivamente se lo he dicho a usted, pero en el hecho de gobernar. Usted sabrá cuáles son sus objetivos, desde luego, no coinciden con los míos, segurísimo. Usted está gobernando, y yo estoy aquí y tendré que exigirle, pero dentro de ese juego. Era mero juego dialéctico, indudablemente, yo no pretendía decirle a usted qué es lo que hace un grupo parlamentario en el Ejecutivo ni aspiro a que usted me diga qué hago yo aquí. En ese sentido era, señor Consejero, y prefería aclarárselo antes de que se marchara. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Martínez Alfaro.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Yo simplemente le comentaré que no he pretendido darle, por supuesto, y Dios me libre, ni me atrevería nunca a darle ningún tipo de lección ni democrática ni de ningún otro tipo. Por supuesto que no.*

En el segundo aspecto, sobre los métodos de gestión privada, etcétera, es un debate que perfectamente se puede tener, y creo que incluso puede haber cosas que se pueden aplicar perfectamente a la Administración. A lo mejor sería deseable.

Nada más. Simplemente, si me permite, señora Presidenta, el señor Basterra me ha comentado antes el tema de la regionalización, y yo, efectivamente, dentro de lo que sea la normativa y el decurso temporal del Parlamento, espero que nos veamos aquí por ese tema, lo que espero es que no sea muy tarde. Y como los acontecimientos se van sucediendo a velocidad de vértigo, por lo menos los acontecimientos del Boletín Oficial del Estado, pues espero que cuando se lo cuente no sea ya una historia muy pasada. A su disposición, por supuesto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Bien, pues sin más asuntos que tratar, y agradeciéndole al Consejero la información recibida, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)